

# Reubicarán la Estación Meteorológica

ZÓCALO SALTILLO

Por Cristal Romo  
20/05/2010

**Cuatro Ciénegas Coah.-** Las temperaturas registradas por la Estación Meteorológica donada por diputados federales no podrán ser tomadas en cuenta hasta no cambiar la ubicación del equipo según las reglas de la Comisión Nacional del Agua.

Hugo Navarro De la Garza, presidente de la Comisión de Seguimiento requerida por el diputado federal Rubén Moreira, detalló que las cifras obtenidas a la fecha no pueden ser presentadas ante la Comisión Federal de Electricidad para disminuir el costo del servicio por no contar con el aval de la Conagua.

“Sí existe un registro de las condiciones climatológicas, pero el lugar donde se ubicó el aparato (en la explanada de Presidencia) no es el sitio más adecuado para el registro”, aseveró.

Especificó que la Estación Meteorológica no puede ser ubicada en cualquier lugar, “representantes de Conagua realizaron hace años un estudio en este municipio para establecer una de sus antenas, y en base a ello estamos solicitando que la estación se ubique junto a ésta, que Conagua detalló como lugar propicio para empezar el registro”.

Dijo que la Estación Meteorológica se estableció frente a Presidencia como acto simbólico; “estamos por mandar la solicitud a Conagua para que nos dé el lugar exacto para instalarla, para que empiece a contar el registro de temperatura, de no ser así esto no será válido, hay que cumplir las normas”, concluyó.